



**Coconino County Board of Supervisors**

District 1 Supervisor Art Babbott  
District 2 Supervisor Liz Archuleta  
District 3 Supervisor Matt Ryan  
District 4 Supervisor Jim Parks  
District 5 Supervisor Lena Fowler



**Contact:**  
Claire Harper  
Interim Public Information Officer  
Cell: 928-607-3522  
[charper@coconino.az.gov](mailto:charper@coconino.az.gov)

Follow us on:  

**Para Publicación Inmediata**

**27 de Mayo 2020**

---

---

## **Revestimientos faciales requeridos en los edificios del Tribunal del Condado de Coconino**

FLAGSTAFF, Ariz. — A partir del 1 de junio de 2020, se necesitarán revestimientos para la cara en todos los edificios del Tribunal del Condado de Coconino. El Juez Presidente Dan Slayton está autorizado a tomar las medidas necesarias para asegurar el acceso a la justicia, al tiempo que reduce la exposición a la propagación del COVID-19.

Los tribunales del Condado de Coconino no tienen fondos para proporcionar cubiertas para la cara para todos los que entran en los tribunales. Como resultado, los clientes sin revestimientos para la cara pueden ser rechazados y las partes a las que se les niega la entrada pueden tener que comparecer a distancia en un procedimiento judicial o hacer otros arreglos. “al exigir que todos usen máscaras o revestimientos para la cara, esperamos que estemos haciendo nuestra parte para ayudar a reducir o prevenir la propagación del COVID-19”, declaró el Juez Presidente Dan Slayton.

A medida que los tribunales del condado de Coconino expandan sus negocios en persona, el personal y el público estarán obligados a usar equipo de protección personal en ciertas situaciones. La corte también requerirá exámenes de detección de enfermedades. Para la seguridad pública, los tribunales de Arizona están autorizados a prohibir la entrada a los edificios de los tribunales por aquellos que no cumplan con los requisitos de la revisión. Las personas que no puedan usar cubiertas para la cara debido a una condición médica recibirán información de contacto para organizar la realización de negocios por teléfono o correo electrónico. Cuando el público no está autorizado a asistir a un procedimiento público, el tribunal proporcionará acceso de vídeo o audio, a menos que el procedimiento esté cerrado, lo que significa que no está abierto al público.

Para más información visite <https://www.coconino.az.gov/180/Courts>.

###